



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 009-2023-UNTELS

Villa El Salvador, 06 de enero de 2023

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 06 de enero de 2023, mediante el cual se dispone: **APROBAR** las **MODIFICATORIAS** al “**Reglamento Académico Presencial del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**”, propuesta remitida por el Vicepresidente Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que estará integrada por: **Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**, como Presidente; **Dr. JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE**, como Vicepresidente Académico; y **Dr. MANUEL PADILLA GUZMAN**, como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Oficio N° 276-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-DA-CPU, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Jefe del Centro Preuniversitario remite al Director de Admisión la propuesta para la modificación del Reglamento Académico Presencial del Centro Preuniversitario de la UNTELS, correspondiente al año 2023;

Que, de acuerdo al Oficio N° 507-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-DA, de fecha 13 de diciembre de 2022, el Director de Admisión traslada al Vicepresidente Académico el proyecto de modificación del Reglamento Académico Presencial del Centro Preuniversitario de la UNTELS;

Que, conforme al Oficio N° 1688-2022-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 19 de diciembre de 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente de la Comisión Organizadora evaluar y aprobar en sesión de la Comisión Organizadora las modificatorias al Reglamento Académico Presencial del Centro Preuniversitario de la UNTELS;

Que, mediante Oficio N° 481-2022-UNTELS-CO-P-SG, de fecha 23 de diciembre de 2022, el Secretario General traslada al Jefe del Centro Preuniversitario el acuerdo de fecha 22/12/22 de la Comisión Organizadora por el cual se solicita levantar las observaciones al Reglamento Académico Presencial del Centro Preuniversitario de la UNTELS;

Que, de acuerdo al Oficio N° 283-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-DA-CPU, de fecha 27 de diciembre de 2022, el Jefe del Centro Preuniversitario remite al Secretario General en referencia al Oficio N° 481-2022-UNTELS-CO-P-SG, las modificatorias del Reglamento Académico Presencial del Centro Preuniversitario de la UNTELS, conforme a lo solicitado por acuerdo de la Comisión Organizadora en su sesión de fecha 22/12/22;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora;





.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 009-2023-UNTELS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR las MODIFICATORIAS al “Reglamento Académico Presencial del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, propuesta remitida por el Vicepresidente Académico, conforme al contenido que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLICAR la presente resolución y sus anexos en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico, Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión Organizadora



Abg. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ
Secretario General



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN



CENTRO PREUNIVERSITARIO

REGLAMENTO ACADÉMICO
PRESENCIAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°

Revisado por	Aprobado por



Villa El Salvador, 2022



CONTENIDO

	Pg.
Disposiciones Generales	3
CAPÍTULO I: Responsabilidad y supervisión	4
CAPÍTULO II: De la planificación de la actividad académica presencial	5
CAPÍTULO III: De la campaña y cronograma de publicidad de los ciclos académicos	10
CAPÍTULO IV: De las actividades a desarrollar por el docente	11
CAPÍTULO V: De las evaluaciones del examen parcial y final	12
CAPÍTULO VI: Del proceso de la matrícula	16
CAPÍTULO VII: De las obligaciones de los estudiantes	17
CAPÍTULO VIII: Del ingreso directo a la Universidad	17
CAPÍTULO IX: De las becas y semibecas	18
Disposiciones complementarias	20
Disposiciones finales	20
Anexos	
Anexo 01 – Sílabos	23
Anexo 02 – flujogramas de matrícula	41





DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1. Definición

El reglamento para el desarrollo de las actividades académicas presenciales en el centro preuniversitario (CEPREUNTELS), de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), constituye un instrumento que normará éstas en el presente año, adecuadas a las disposiciones emanadas por la Dirección de Admisión, Comisión Organizadora, para el cumplimiento de las disposiciones educativas emitidas por el Ministerio de Educación.

Art. 2. Finalidad.

Establecer los procedimientos que garanticen el servicio educativo preuniversitario a través del proceso de enseñanza- aprendizaje con simulacros y evaluaciones presenciales; permitiendo que el estudiante adquiera conocimientos y desarrolle destrezas para lograr los objetivos de ingresar a la UNTELS a través del examen ordinario y además ser beneficiario del ingreso directo vía centro preuniversitario a través de dos (02) exámenes, establecidas en el presente reglamento.

Art. 3. Base legal.

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
3. Resolución de Comisión Organizadora N°128-2022-UNTELS, que aprueba el Reglamento General de los Procesos de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.
4. Resolución de Comisión Organizadora N°200-2017-UNTELS que aprueba el Modelo Educativo Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
5. Resolución de Comisión Organizadora N°142-2017-UNTELS, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
6. Resolución de Comisión Organizadora N°238-2020-UNTELS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, modificado por la Resolución Presidencial N° 089-2021-UNTELS.

Art. 4. Alcance.

El presente reglamento tiene alcance desde el punto de vista funcional a la comisión organizadora, secretaría general, director de admisión, jefe de la oficina de OTIC, jefe de la oficina de imagen institucional, jefe de DGA, director del CEPREUNTELS, docentes, estudiantes y administrativos.





CAPÍTULO I RESPONSABILIDAD Y SUPERVISIÓN

Art. 5. De la responsabilidad en la implementación del sistema de calificación.

La Oficina de Tecnología de Información y Comunicación (OTIC), es responsable en la implementación del sistema de calificación automatizada a través de la lectora óptica de los procesos de exámenes y de la publicación de los resultados. Tanto del centro preuniversitario como los exámenes de admisión ordinarios programados por la dirección de admisión.

Art. 6. De la responsabilidad e implementación de clases presenciales.

El jefe del centro preuniversitario en coordinación con el director de admisión y con el personal administrativo encargada de la oficina, son los responsables de la programación de los ciclos académicos presenciales; tanto del ciclo de repaso intensivo de verano de ocho (08) semanas, así como de los dos ciclos regulares de dieciséis(16) semanas, los horarios y la entrega oportuna de las cargas lectivas a los docentes; que en coordinación con el director del CEPRE se determinarán las sesiones presenciales, así como la entrega oportuna de los materiales de clase y los ítems para las evaluaciones durante el ciclo académico.

Art. 7. De la responsabilidad del proceso de aprendizaje presencial del estudiante.

Los docentes son responsables del desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje presencial de todos los estudiantes matriculados en el semestre académico correspondiente del CEPREUNTELS, los cuales serán supervisados por la jefatura de centro pre Universitario y verificados por los coordinadores y/o auxiliares.

Art. 8. De la responsabilidad de la supervisión del aprendizaje presencial.

La jefatura de CEPREUNTELS, los coordinadores y/o auxiliares, son los responsables del seguimiento y monitoreo de la prestación del servicio presencial por parte de los docentes; así como el cumplimiento en la entrega oportuna de los materiales de clases actualizados según los sílabos entregados (boletines, solucionarios, ítems, etc).

Para ello el control de docentes se realizará mediante:

- El registro de asistencia de docente en un formato, antes del inicio de clases, se llena el tema a desarrollar, la hora de ingreso, hora de salida y la firma.
- Registro de entrega de materiales de clases (ítems), que servirán para implementar el banco de preguntas.



J. Abreu



CAPÍTULO II
DE LA PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PRESENCIAL

Art. 9. Del calendario académico.

Las actividades académicas presenciales, deben ejecutarse en el marco del respeto de la normativa vigente dada por el Ministerio de Educación (MINEDU) y garantizándose un ambiente institucional favorable para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, se inicia con el ciclo de repaso intensivo de verano presencial, de ocho (08) semanas; el cual iniciará el 16 de enero de 2023, como se muestra en el siguiente cronograma.

a. Programa del ciclo de repaso intensivo de verano (08 semanas).

CICLO DE REPASO		ENERO – MARZO 2023
SEM	ACTIVIDAD	INICIO / TÉRMINO
1 ^a	PRIMERA SEMANA	Del 16 al 20 de enero del 2023
2 ^a	SEGUNDA SEMANA	Del 23 al 27 de enero del 2023
3 ^a	TERCERA SEMANA	Del 30 de enero al 03 de febrero 2023
4 ^a	CUARTA SEMANA	Del 06 al 10 de de febrero 2023
PRIMER SIMULACRO : DOMINGO 12 DE FEBRERO 2023 (VIRTUAL)		
5 ^a	QUINTA SEMANA	Del 13 al 17 de de febrero 2023
6 ^a	SEXTA SEMANA	Del 20 al 24 de febrero 2023
7 ^a	SETIMA SEMANA	Del 27 de febrero al 03 de de marzo 2023
8 ^a	OCTAVA SEMANA	Del 06 al 10 de marzo 2023
SEGUNDO SIMULACRO : VIERNES 10 DE MARZO 2023 (VIRTUAL)		



J. J. J.



- b. Y dos ciclos académicos regulares de 16 semanas lectivas que se desarrollarán según el cronograma siguiente:

CICLO ACADÉMICO 2023-II		ABRIL – JULIO 2023
SEM	ACTIVIDAD	INICIO / TÉRMINO
1 ^a	PRIMERA SEMANA	Del 10 al 14 de abril del 2023
2 ^a	SEGUNDA SEMANA	Del 17 al 21 de abril del 2023
3 ^a	TERCERA SEMANA	Del 24 al 28 de abril el 2023
4 ^a	CUARTA SEMANA	Del 01 al 05 de mayo del 2023
PRIMER SIMULACRO : DOMINGO 14 DE MAYO DEL 2023 (VIRTUAL)		
5 ^a	QUINTA SEMANA	Del 08 al 12 de mayo del 2023
6 ^a	SEXTA SEMANA	Del 15 al 19 de mayo del 2023
7 ^a	SETIMA SEMANA	Del 22 al 26 de mayo del 2023
8 ^a	OCTAVA SEMANA	Del 29 de mayo al 02 de junio 2023
EXAMEN PARCIAL : 04 DE JUNIO DEL 2023 – PRESENCIAL		
9 ^a	NOVENA SEMANA	Del 05 al 09 de junio 2023
10 ^a	DECIMA SEMANA	Del 12 al 16 de junio 2023
11 ^a	DECIMA PRIMERA	Del 19 al 23 de junio 2023
12 ^a	DECIMA SEGUNDA	Del 26 al 30 de junio 2023
SEGUNDO SIMULACRO: DOMINGO 02 DE JULIO DEL 2023 (VIRTUAL)		
13 ^a	DECIMA TERCERA	Del 03 al 07 de julio 2023
14 ^a	DECIMA CUARTA	Del 10 al 14 de julio 2023
15 ^a	DECIMA QUINTA	Del 17 al 21 de julio 2023
16 ^a	DECIMA SEXTA	Del 24 al 28 de julio 2023
EXAMEN FINAL : 30 DE JULIO DEL 2023-PRESENCIAL		



J. J. J.



CICLO ACADÉMICO 2024-I		SETIEMBRE – DICIEMBRE 2023
SEM	ACTIVIDAD	INICIO / TÉRMINO
1 ^a	PRIMERA SEMANA	Del 04 al 08 de septiembre del 2023
2 ^a	SEGUNDA SEMANA	Del 11 al 15 de septiembre del 2023
3 ^a	TERCERA SEMANA	Del 18 al 22 de septiembre del 2023
4 ^a	CUARTA SEMANA	Del 25 al 29 de septiembre del 2023
PRIMER SIMULACRO : DOMINGO 01 DE OCTUBRE DEL 2023 (VIRTUAL)		
5 ^a	QUINTA SEMANA	Del 02 al 06 de octubre del 2023
6 ^a	SEXTA SEMANA	Del 09 al 13 de octubre del 2023
7 ^a	SETIMA SEMANA	Del 16 al 20 de octubre del 2023
8 ^a	OCTAVA SEMANA	Del 23 al 27 de octubre del 2023
EXAMEN PARCIAL : 29 DE OCTUBRE 2023 – PRESENCIAL		
9 ^a	NOVENA SEMANA	Del 30 de octubre al 03 de noviembre del 2023
10 ^a	DECIMA SEMANA	Del 06 al 10 de noviembre del 2023
11 ^a	DECIMA PRIMERA	Del 13 al 17 de noviembre del 2023
12 ^a	DECIMA SEGUNDA	Del 20 al 24 de noviembre del 2023
SEGUNDO SIMULACRO: DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (VIRTUAL)		
13 ^a	DECIMA TERCERA	Del 27 de noviembre al 01 de diciembre del 2023
14 ^a	DECIMA CUARTA	Del 04 al 08 de diciembre del 2023
15 ^a	DECIMA QUINTA	Del 11 al 15 de diciembre del 2023
EXAMEN FINAL : 17 DE DICIEMBRE 2023 – PRESENCIAL		
16 ^a	DECIMA SEXTA	Del 18 al 22 de diciembre del 2023

Art. 10. De las asignaturas a desarrollarse en forma presencial.

La jefatura de CEPREUNTELS realizará el análisis sobre las asignaturas y/o materias que deben desarrollarse de forma presencial, para lo cual se deberá considerar la naturaleza propia de los cursos de acuerdo a sus actividades teóricas y prácticas o que requieran los estudiantes, así como las estrategias educativas que se adapten a la prestación presencial, vinculadas con las medidas dispuestas por el MINEDU. Las asignaturas se desarrollarán de forma presencial, con el objetivo de desarrollar el mejor aprendizaje del estudiante, para lo cual se actualizan los sílabos proporcionados por la dirección del programa de estudios generales y ciencias básicas de la Universidad.



Art. 11. De las asignaturas a desarrollarse para el ingreso directo.

El plan de estudios es elaborado de conformidad con los contenidos de los sílabos del prospecto de admisión establecidos por la Dirección de Admisión, los mismos se basan en el plan curricular de educación básica regular que establece el MINEDU; así como las disposiciones del Programa de estudios generales y ciencias básicas de la UNTELS.

CURSOS:

HABILIDAD

- Lógico matemática
- Habilidad verbal

MATEMÁTICAS

- Aritmética
- Álgebra
- Geometría
- Trigonometría

COMUNICACIÓN

- Lenguaje – literatura

CIENCIAS SOCIALES

- Historia del Perú e historia universal
- Filosofía – lógica
- Economía

CIENCIA Y AMBIENTE

- Física
- Química
- Biología

Art. 12. De las horas a desarrollarse por curso

CURSOS	HORAS (SEMANALES)
◇ Lógico Matemática	2
◇ Verbal	2
◇ Aritmética	3
◇ Álgebra	3
◇ Geometría	3
◇ Trigonometría	3
◇ Lenguaje - Literatura	2
◇ Historia del Perú e H.U	1
◇ Filosofía Y lógica	2
◇ Economía	1
◇ Física	3
◇ Química	3
◇ Biología	2
TOTAL, DE HORAS	30





Art. 13. De los horarios de clase.

Los horarios de clase serán elaborados por el personal administrativo de la oficina, en coordinación con la jefatura para el adecuado desarrollo de las actividades académicas presenciales, las horas lectivas serán de 30 horas semanal distribuidas en los diferentes cursos y las clases se dictarán en el turno de la mañana, así como en el turno de la tarde con espacios de descanso adecuados tanto de docentes como de estudiantes (2 breaks de 15 minutos) en ambos turnos. Las clases en el turno de la mañana inicia a las 8:00 a.m. finaliza 13:30 p.m. Las clases en el turno de la tarde inicia 2:30 p.m. finaliza 8:00 p.m. Es importante señalar que la supervisión del desarrollo de las clases presenciales será según el horario de clases establecido para cada semestre académico.

Art. 14. De la asistencia a la sesión de clase.

Los coordinadores y/o auxiliares deberán estar verificando la asistencia de docentes a sus salones durante la clase presencial, el ingreso de docentes debe ser 10 minutos antes del inicio de su sesión de clase; respetar sus horarios de clase programados y estar durante todas las clases en comunicación directa con los estudiantes, con los debidos descansos con la finalidad de motivar. Ya que el registro de ingreso y salida de la sesión de clases será evidencia de su asistencia oportuna a clases, a fin de evitar descuentos por tardanza o inasistencia. Dependiendo su régimen laboral la jefatura informara a la Oficina correspondiente con copia a la Dirección de Admisión, sobre la asistencia oportuna de los docentes a la sesión de clases presenciales.

Art. 15. Ciclo académico - con ingreso directo:16 semanas

Ciclo con derecho a vacante, le permite Ingresar a la Universidad directamente, en estricto orden de mérito, a través de dos exámenes; un EXAMEN PARCIAL (octava semana) y un EXAMEN FINAL (décima sexta semana), además este ciclo cuenta con dos simulacros (virtuales) adicionales que permite preparar a los estudiantes para afrontar con éxito sus exámenes.

El ciclo académico con ingreso directo es un ciclo de dieciséis (16) semanas de clases. Que permite a los estudiantes el ingreso directo, en la proporción del 25% de total de vacantes que la UNTELS, ofrece mediante la Dirección de Admisión en cada examen ordinario; actualmente se ofertan 15 vacantes por carrera profesional.

Art. 16. Ciclo académico - sin ingreso directo: 16 semanas

Ciclo dirigido a estudiantes de educación secundaria y/o egresados que requieran prepararse y ampliar sus conocimientos para poder postular a cualquier Universidad Nacional o Privada. En este ciclo solo tienen derecho a dos simulacros de admisión. No hay derecho a vacante. El ciclo académico sin ingreso directo, comprende; un ciclo de repaso intensivo de un año de ocho (08) semanas y el ciclo académico de dieciséis (16) semanas de clases.





CAPÍTULO III

DE LA CAMPAÑA Y CRONOGRAMA DE PUBLICIDAD DE LOS CICLOS ACADÉMICOS

Art. 17. De los objetivos generales

Llevar a cabo los Ciclos Académicos presenciales; como verano intensivo 2023-0, 2023-II y 2024-I, acorde a las normas establecidas por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, orientada a la preparación de jóvenes que aspiran estudiar una carrera profesional, permitiéndoles la obtención de una vacante por ingreso directo a la universidad en los ciclos regulares, ofrecidas en los procesos de admisión de la Universidad mediante la Dirección de Admisión.

Art. 18. De los objetivos específicos

- Establecer el cronograma de las actividades académicas de las diferentes modalidades y turnos de preparación preuniversitaria basados a los planes de estudios establecidos en el Programa de Estudios Generales de la Universidad, con miras a fortalecer las competencias de los ingresantes a la UNTELS, en base a los perfiles de ingreso.
- Disponer de criterios para el proceso de evaluación y selección de postulantes mediante los exámenes parcial y final para la modalidad de ingreso directo a la Universidad.

Art. 19. De la Duración

- El ciclo intensivo de verano 2023-0, es de ocho (08) semanas, inicia la campaña de publicidad en noviembre 2022.
- El Ciclo Académico 2023-II, es de dieciséis (16) semanas; inicia con la campaña de publicidad (a partir del 06 de febrero hasta la cuarta semana de marzo 2023).
- El Ciclo Académico 2024-I, es de dieciséis (16) semanas, inicia con la campaña de publicidad (a partir del 10 de julio culminando hasta la cuarta semana agosto 2023).

Art. 20. Del cronograma de Publicidad

a. Ciclo Académico 2023-II

ITEM	ACTIVIDADES	MESES / SEMANAS											
		FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2		
1	Planificación y coordinación; jefe del Centro Preuniversitario, secretaria, Apoyo administrativo el jefe de la oficina de imagen institucional empresa de publicidad, respecto a las acciones y actividades de difusión.												
2	Actividades presenciales de volanteo												
3	Coordinación permanente con imagen detalles de publicidad												
4	INICIO DEL CICLO ACADÉMICO 2023-II												



Jakue



b. Ciclo Académico 2024-I

TEM	ACTIVIDADES	MESES / SEMANAS											
		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2		
1	Planificación y coordinación; jefe del Centro Preuniversitario, secretaria, Apoyo administrativo el jefe de la oficina de imagen institucional empresa de publicidad, respecto a las acciones y actividades de difusión.												
2	Actividades presenciales de volanteo												
3	Coordinación permanente con imagen detalles de publicidad												
4	INICIO DEL CICLO ACADÉMICO 2024-I												



J. J. J.

CAPÍTULO IV

DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL DOCENTE

Art. 21. En relación al sílabo de la asignatura.

El docente deberá revisar, adecuar y/o adaptar el contenido del sílabo de las asignaturas para asegurar la pertinencia de las actividades a desarrollar de manera presencial durante el periodo académico correspondiente. De igual manera, orienta respecto a las metodologías y recursos apropiados que permita lograr los resultados de enseñanza-aprendizaje propuestos, se actualiza en coordinación con el Programa académico de estudios generales y ciencias básicas.

Art. 22. De la guía de aprendizaje.

Los docentes deberán elaborar una guía de aprendizaje (boletines, ítems) y el solucionario de los problemas, adecuados a los sílabos que oriente a los estudiantes respecto a lo que se quiere lograr en los cursos de su responsabilidad, y deben entregar al asistente técnico de diagramación para su elaboración oportuna de los boletines y su publicación semanal a través de la plataforma del CEPREUNTELS; antes del inicio de las clases.

Art. 23. De los objetos de aprendizaje.

El docente deberá considerar medios de aprendizaje presenciales idóneos, tales como: presentaciones en pizarra, mostrar contenidos en multimedia (videos, audios, etc.), guías visuales o auditivas que faciliten la comprensión del estudiante (mapas mentales, cuadros, etc.). Así mismo el docente debe discutir el material de aprendizaje junto con los estudiantes, a fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



CAPÍTULO V

DE LAS EVALUACIONES DEL EXAMEN PARCIAL Y FINAL

Art. 24. De las evaluaciones presenciales.

El cronograma de las actividades académicas, y las evaluaciones serán publicadas en forma oportuna al inicio de cada ciclo en aula, en oficina y en la web del CEPREUNTELS; con fines de conocimiento, tanto de los postulantes, docentes y administrativos, las evaluaciones; simulacros (virtual), examen parcial como el examen final; se desarrollarán en forma presencial en el campus de la Universidad, siguiendo los protocolos de bio seguridad establecidos por el comité de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad.

El proceso de evaluación tiene las mismas características del examen de admisión ordinario, se formulan cien (100) preguntas de respuestas múltiples con un periodo de 180 minutos de desarrollo y se califican con dos (02) puntos por respuesta correcta, (-0.25) por respuesta incorrecta y cero(0.00) por pregunta no contestada, no habiéndose considerado puntaje mínimo de ingreso directo; se establece que los estudiantes ocuparan las vacantes en estricto orden de mérito, según el puntaje alcanzado, en la sumatoria de puntajes de las dos evaluaciones y los puntajes de empate se dirimirán con los puntajes alcanzados en razonamiento matemático y razonamiento verbal, si continuara el empate se dirimirá finalmente con el promedio de las notas de matemática y comunicación alcanzadas en la institución educativa en el cual cursaron sus estudios secundarios.

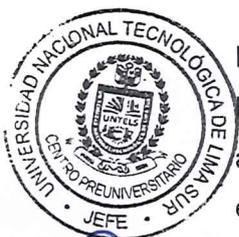
Examen	Preguntas	correctas	incorrectas	No contestadas	Puntaje Máximo
PARCIAL	100	2,00	-0,25	0	200
FINAL	100	2,00	-0,25	0	200
PUNTAJE TOTAL					400
Puntaje mínimo aprobatorio de ingreso a la UNTELS				Según orden de merito	

Art. 25. Del personal que participará en las evaluaciones (examen parcial y final)

Para el cumplimiento del éxito del examen será necesario contar con el siguiente personal:

- **Equipo veedor**

Se necesitará la participación de las autoridades de la UNTELS para dar conformidad, Integrantes de la comisión organizadora; en su defecto el rector y los vicerrectores, jefe de la dirección de admisión, jefe del centro preuniversitario de la UNTELS, secretario general, asesor legal; jefe de oficina de control interno; para garantizar el correcto desarrollo de los exámenes, además la presencia de personal de fiscalía de prevención del delito.



Jabue



- **Equipo de elaboración de prueba:**

Estará a cargo de 10 docentes, conformado por un coordinador de seguridad de prueba, un redactor de estilo, calidad y un grupo de ocho (08) docentes ordinarios de diferentes asignaturas de la UNTELS; quienes se encargarán de seleccionar los ítems digitales elaborados por docentes del CEPRE para ser insertados en los exámenes, también personal digitador y de formato a las pruebas.

- **Del equipo de Supervisión:**

En este caso el grupo de supervisión de los exámenes está conformado por:

- **Jefe de unidad:** Docente de la universidad; quien es el responsable de la supervisión de los exámenes; desde la autorización, ejecución y calificación; de acuerdo al reglamento del centro preuniversitario. Además, cuenta con un grupo de docentes responsables de la coordinación y un personal administrativo, para cumplir con su labor.
- **Coordinadores:** Docentes de la universidad; quienes son los encargados de la coordinación con los docentes aplicadores de aula, del proceso de desarrollo de los exámenes y vigilan el cumplimiento del reglamento.
- **Aplicadores del examen:** Docentes de la universidad; quienes son los encargados del control y supervisión de los exámenes en las aulas respectivas, en contacto directo con los estudiantes, son responsables del cumplimiento del reglamento.
- **Del equipo de calificación de prueba:** jefe de OTIC y personal autorizado para el apoyo, calificación y publicación de los exámenes.
- **Del personal administrativo de Apoyo:** Personal de la universidad y del CEPREUNTELS, encargado del apoyo a los docentes y estudiantes durante la ejecución de los exámenes.

Art. 26. De la estructura de los exámenes

El número de preguntas (ítems) de cada curso en los exámenes de evaluación y de

admisión se estructura según la siguiente tabla:





ASPECTOS CONSIDERADOS	EVALUACIONES	
	EX. PARCIAL	EX. FINAL
	Nº DE PREGUNTAS	
HABILIDADES:		
◇ Lógico Matemática	10	10
◇ Verbal	10	10
CONOCIMIENTOS:		
Matemática:		
◇ Aritmética	8	8
◇ Álgebra	8	8
◇ Geometría	8	8
◇ Trigonometría	8	8
Comunicación:		
◇ Lenguaje - Literatura	8	8
Ciencias Sociales:		
◇ Historia del Perú	3	3
◇ Historia Universal	3	3
◇ Filosofía y Lógica	6	6
◇ Economía	4	4
Ciencia, Tecnología y Ambiente:		
◇ Física	8	8
◇ Química	8	8
◇ Biología	8	8
TOTAL, DE PREGUNTAS	100	100



Art. 27. Duración de las evaluaciones (parcial y final)

Las evaluaciones tanto el examen parcial como final son de tres (03) horas, para cada alumno, asimismo, para resolver el examen se manejará el siguiente criterio: El tiempo a desarrollar las preguntas se estima de $*180 \text{ minutos} / 100 \text{ preguntas} = 1.8 \text{ minutos}$ aproximadamente por pregunta.



- Las evaluaciones son presenciales el estudiante tienen toda la facultad de distribuir su tiempo de seleccionar las preguntas para la solución de los exámenes.

Cursos	Tiempo
◇ Lógico Matemática	18 min
◇ Verbal	18 min.
CONOCIMIENTOS:	
Matemática:	
◇ Aritmética	14 min
◇ Álgebra	14 min
◇ Geometría	14 min
◇ Trigonometría	14 min
Comunicación:	
◇ Lenguaje - Literatura	15 min
Ciencias Sociales:	
◇ Historia del Perú	5min
◇ Historia Universal	5min
◇ Filosofía y Lógica	11 min
◇ Economía	7min
Ciencia, Tecnología y Ambiente:	
◇ Física	15 min
◇ Química	15 min
◇ Biología	15 min
TOTAL, DE TIEMPO APROXIMADO	180 minutos *



[Handwritten signature]



CAPÍTULO VI
DEL PROCESO DE MATRÍCULA

Art. 28. Del estudiante matriculado.

El ingreso al CEPREUNTELS es por matrícula, debiendo cumplir con las siguientes etapas:

- Pagar los derechos de enseñanza, matrícula y material educativo (boletín) que se encuentra incluida en las tarifas establecidas, según cuadro.
- Abonar la cuota completa o la primera cuota de derecho de enseñanza en el Banco de La Nación o caja de la Universidad.

CUADRO DE TARIFA

CÓDIGO DE PAGOS	DETALLE	MONTO
9129	Pago contado/Ingreso directo (1 cuota)	S/. 1000.00
9131	Pago fraccionado/ingreso directo (2 cuotas de S/550)	S/. 1100.00
9130	Pago al contado/ sin ingreso directo (1 cuota)	S/. 700.00
9132	Pago fraccionado/sin Ingreso directo (2 cuotas de S/.400.00)	S/. 800.00
9136	Pago al contado ciclo repaso de verano	s/. 500.00
9135	Pago media beca con ingreso directo (1 cuota)	S/.500.00

- La matrícula se realizará presencialmente, en la oficina del CEPREUNTELS, para lo cual el estudiante deberá presentar copia de DNI, recibo de pago de caja o banco de la nación y dos (02) fotos tamaño carnet.
- Elegirá una de las cinco (05) carreras profesionales que ofrece la Universidad.
 - Administración de Empresas
 - Ingeniería ambiental
 - Ingeniería de Sistemas
 - Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones
 - Ingeniería Mecánica y eléctrica
- El estudiante una vez inscrito a determinada carrera solo podrá cambiarse de carrera profesional por única vez, hasta culminar la octava (8va) semana de iniciada las actividades académicas y/o haber participado en el primer examen de evaluación previo pago en caja de la universidad de una penalidad de (S/. 100.00) cien con 00/100 soles.
- Los pagos realizados en caja de la universidad o Banco de la Nación, cubren los gastos de evaluación, matrícula, enseñanza, material educativo, (no incluye el pago de inscripción al proceso de admisión de la UNTELS).





- g) Una vez realizado los pagos a favor del CEPREUNTELS, éste no será devuelto por ningún motivo, si el estudiante ya recibió los servicios educativos por una sesión o más sesiones académicas; excepto en caso de inasistencia total a clases del estudiante matriculado ya sea por motivos de salud o de carácter familiar; en este caso le será reintegrado en su totalidad, previa solicitud de devolución durante los 30 primeros días de matriculado al ciclo correspondiente.

Art. 29. Del ingreso al aula presencial.

Una vez registrada la matrícula el estudiante podrá acceder a su aula asignada en la ficha de matrícula, el estudiante ingresará a las instalaciones de la UNTELS presentando DNI y su carnet de estudiante, donde se indica el salón donde recibirá sus clases.

**CAPÍTULO VII
DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES**

Art. 30. Son obligaciones generales de los estudiantes, las siguientes:

- a. Comunicar en forma explícita y oportuna al docente y a los coordinadores de todo problema que se presente en cuanto a la realización de actividades o presentación de contenidos dentro del aula presencial.
- b. El estudiante es responsable del uso que haga del aula presencial, de acuerdo con los términos y contenidos en este reglamento.
- c. Asistir puntualmente a su clase a fin de no interrumpir el normal desarrollo de las clases, en todo caso deberá solicitarle al docente le permita ingresar a su salón de clases.
- d. No distraer y/o poseer elementos distractores durante las clases, están prohibidos.

**CAPÍTULO VIII
DEL INGRESO DIRECTO A LA UNIVERSIDAD**

Art. 31. Haber alcanzado vacante por orden de mérito (estar dentro de los 15 primeros alumnos por carrera), mediante los dos exámenes en cada ciclo académico de ingreso directo, establecido en el centro preuniversitario.

Art. 32. El estudiante que alcanzó vacante por ingreso directo a través del CEPREUNTELS obtendrá su constancia de ingreso directo y de no adeudar a la Universidad, siendo exonerado de rendir la prueba en el concurso de admisión ordinario, si cumple los siguientes requisitos:

- a. Estar incluido en la relación de estudiantes que han logrado alcanzar una vacante con Ingreso directo de la CEPREUNTELS en el ciclo correspondiente.





- b. Es responsabilidad del interesado canjear oportunamente su constancia de ingreso directo por el CEPREUNTELS, por la correspondiente constancia de la Dirección de Admisión; previo pago de la tarifa establecida.
- c. Estar inscrito en el proceso de admisión del ciclo correspondiente según cronograma convocado por la dirección de admisión de la UNTELS.
- d. El estudiante que alcanza una vacante y no se inscriba al proceso de admisión de la UNTELS, será reemplazado de acuerdo al orden de mérito de ingresantes que eligió la misma carrera profesional.

Art. 33. En caso de empate en la décima quinta (15) vacante de dos o más estudiantes con el mismo puntaje final alcanzado en las evaluaciones se dirimirán según los siguientes criterios:

- a) Revisar los puntajes alcanzados en la prueba de razonamiento matemático (RM) y razonamiento verbal (RV), el alumno que haya alcanzado mayor puntuación en el promedio de la suma de ambas pruebas será el ganador de la vacante.
- b) En caso de persistir el empate se dirimirá considerando el promedio del puntaje total obtenido de su colegio de origen en los dos cursos indicados, siguiendo el siguiente orden de prioridades: **Matemática y Comunicación.**

CAPÍTULO IX BECAS Y SEMIBECAS

Art. 34. De las becas y semibecas

La beca integral y semibecas es un apoyo económico que se otorga, previo cumplimiento de determinados requisitos.

1. Disposiciones generales:

La beca integral es un beneficio que consiste en la exoneración total (100%) de los pagos por concepto de derechos de estudio, matrícula, materiales de enseñanza y acceso a las clases presenciales.

La media beca es un beneficio que consiste en la exoneración parcial (50%) de los pagos por concepto de derechos de estudio y matrícula, materiales de enseñanza y acceso a las clases presenciales.

El centro preuniversitario de la UNTELS, concederá becas y medias becas a los estudiantes solamente en los ciclos académicos regulares:

Ciclo académico I (abril – julio)

Ciclo Académico II (setiembre – diciembre).





2. Cobertura

El centro preuniversitario de la UNTELS otorgará becas y medias becas en una cantidad equivalente a un 10% del total del número de vacantes que ofrece la Dirección de Admisión, en cada proceso de examen ordinario, bajo la modalidad de ingreso directo, aproximadamente hasta treinta (30) vacantes.

El 20% de las treinta (30) vacantes de las becas integrales y medias becas se concederán por única vez, a los hijos del personal docente, administrativo nombrado y contratado (régimen 276, CAS) de la UNTELS; y distribuida en un 40% como becas y el 60% como semibecas.

El 80% de las treinta (30) vacantes de las becas integrales y semibecas se concederán por única vez, a los estudiantes de condición socioeconómica precaria, provenientes de colegios estatales, determinados por la Dirección de Bienestar Universitario (DBU). El 40% de ellos corresponderá a becas y el 60% a semibecas otorgados en estricto orden de mérito en el examen de selección de razonamiento matemático (RM) y Razonamiento verbal (RV).

3. Requisitos

Los requisitos para solicitar la beca integral y media beca son:

- a) Solicitud dirigida al CEPREUNTELS, la primera semana de iniciada las inscripciones del Ciclo Académico, en cada caso será presentada por el estudiante, padre o tutor.
- b) Llenar la ficha social única del estudiante.
- c) Copia de documento de identidad (DNI) del estudiante.
- d) Copia de documento de identidad (DNI) del padre o tutor.
- e) Dos fotos tamaño carné del estudiante.
- f) Constancia de trabajo del padre o apoderado que acredite la condición de servidor de la UNTELS (solo para los servidores UNTELS).
- g) Declaración jurada simple de los ingresos económicos del padre o apoderado.
- h) Copia Simple de los recibos de luz y agua de su domicilio.

La evaluación socioeconómica para ser beneficiario de la beca completa o media beca estará a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario (DBU).

4. De la obtención de la beca integral y semibecas

Una vez realizada la evaluación socioeconómica, la Dirección de Bienestar Universitario (DBU), remite el resultado de la evaluación a la jefatura de la oficina del CEPREUNTELS, para que esta remita el listado de beneficiarios en base al orden de mérito señalado en el artículo solicitando la posterior emisión de Resolución aprobatoria por la Comisión Organizadora.





DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera:

Las situaciones no previstas en el presente Reglamento se registrarán por las disposiciones del Estatuto y la Ley Universitaria.

Segunda:

El presente reglamento entra en vigencia un día después de la emisión de la Resolución de Comisión Organizadora.

Tercera:

Los docentes, estudiantes y personal administrativo, deberán cumplir con lo dispuesto en el presente reglamento del CEPREUNTELS; caso contrario, se procederá administrativamente de acuerdo al reglamento y estatuto de la universidad.

Cuarta:

Los servicios médicos de la UNTELS estarán al servicio de los docentes, estudiantes y personal administrativos del CEPREUNTELS.

Quinta:

Las clases, además de presenciales podrán desarrollarse en forma híbrida según la necesidad y situaciones imprevistas, para lo cual se deberá contar con un aula implementada con cámara web para retransmitir las sesiones en vivo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera:

Los casos especiales no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por la Comisión Organizadora, previa evaluación de las opiniones legales y técnicas de las unidades correspondientes.

Segunda:

La Comisión Organizadora tiene a su cargo la conducción y dirección de la Universidad hasta que se institucionalice con sus respectivos órganos de gobierno de la UNTELS.

ANEXOS

ANEXO 1: Sílabos de los cursos

ANEXO 2: Flujograma de matrícula presencial





ANEXO 1: SÍLABOS DE LOS CURSOS

1. Aritmética

SEM	TEMARIO
1	<p>LÓGICA PROPOSICIONAL.</p> <p>Concepto. Proposición lógica: Enunciado abierto y cerrado. Proposición. Clases: simple y compuesta. Conectivos lógicos. Análisis de las proposiciones compuestas básicas: conjunción, disyunción, condicional, bicondicional, negación. Jerarquía en el esquema molecular. Tipos de esquema molecular: tautológico, contradictorio, contingente. Implicación lógica. Proposiciones lógicamente equivalentes. Leyes del algebra proposicional. Circuitos lógicos. Cuantificadores.</p>
2	<p>TEORIA DE CONJUNTOS.</p> <p>Noción de conjunto. Notación. Elemento de un conjunto. Pertenencia. Determinación. Diagramas de Veen-Euler. Clasificación: Finito e infinito. Conjuntos numéricos: N, Z, Q, I. Cardinal de un conjunto. Número ordinal. Relaciones entre conjuntos: inclusión, igualdad, comparables, disjuntos, coordinables o equipolentes. Conjuntos especiales: Vacío o nulo, Unitario o singleton, Universal, Conjunto de conjuntos, Potencia. Operaciones con conjuntos: Unión, Intersección, Diferenciación simple y simétrica, Complementación. Diagramas de Carrol.</p>
3	<p>SISTEMAS DE NUMERACIÓN.</p> <p>Número. Numeral. Cifra o dígito. Numeración. Sistema de numeración. Base de un sistema de numeración. Principios: del orden, del lugar, de los valores absoluto y relativo. Representaciones en base decimal y otras. Número capicúa. Descomposición polinómica de un numeral. Descomposición por bloques. Conversiones: de base decimal a otra y viceversa. Conversiones para números menores que la unidad: de base decimal a otra y viceversa. Casos especiales de conversión. Operaciones en diferente Sistema de Numeración (Adición, Sustracción, Multiplicación y División).</p>
4	<p>NÚMEROS NATURALES, OPERACIONES.</p> <p>Números naturales. Recta numérica de los N. Comparación. Operaciones con números naturales: Adición: elementos, propiedades Propiedades. Sustracción: elementos, propiedades. Complemento aritmético. Multiplicación: elementos, propiedades, División. División entera: elementos, propiedades. Potenciación. Elementos. Propiedades, Radicación: elementos, propiedades. Habilidad operativa.</p>
5	<p>TEORIA DE LA DIVISIBILIDAD.</p> <p>Múltiplo y divisor de un número. Representaciones. Divisibilidad. Principios. Criterios de divisibilidad. Principio de Arquímedes. Generalización del binomio de Newton. Restos potenciales. Gaussiano.</p>



Jakue



6	CLASIFICACIÓN DE LOS ENTEROS POSITIVOS. Número primo y número compuesto. Pesí. Números simples. La unidad. Criba de Eratóstenes. Reconocimiento de un número primo. Divisores de un número. Clases de divisores. Teorema fundamental de la aritmética. Cantidad de divisores de un número. Suma y producto de los divisores de un número. Suma de las inversas de los divisores de un número. Función Euler.
7	MÁXIMO COMÚN DIVISOR Y MÍNIMO COMÚN MÚLTIPLO. MCD. Concepto. Procedimientos de cálculo: Descomposición canónica, casos abreviados. Algoritmo de Euclides: cocientes y residuos sucesivos. Propiedades. MCM. Concepto. Procedimientos de cálculo: Descomposición canónica, casos abreviados. Propiedades. Relación entre el MCD y el MCM.
8	NÚMEROS RACIONALES I : Fracciones. Número racional e irracional. Fracciones: Términos, clases. Operaciones con fracciones. Habilidad Operativa.
9	NÚMEROS RACIONALES II : Decimales. Decimales: concepto, partes. Clasificación: decimales exactos e inexactos , fracción generatriz. Operaciones con decimales. Numeros Aavales, concepto, partes. Clasificación: aavales exactos e inexactos , fracción generatriz. Operaciones con numeros aavales.
10	RAZONES Y PROPORCIONES. Razón, clases de razones: aritmética, geométrica. Proporción, Clases de proporciones: aritméticas y geométricas. Discretas y continuas. Serie de razones iguales: discretas y continuas.
11	MAGNITUDES PROPORCIONALES Y REGLA DE TRES. Magnitud. Clases de magnitudes: directamente e inversamente proporcionales. Relación compuesta. Tablas y engranajes. Sistemas de engranajes. Interpretación de gráficos simples y compuestos. Regla de tres simple: Directa e inversa. Regla compuesta. Métodos: de las rayas y del rectángulo. REPARTO PROPORCIONAL Y REGLA DE COMPAÑÍA. Reparto simple: directo e inverso. Reparto compuesto. Regla de compañía: Ganancia o pérdida, capital y tiempo. Casos: - capital constante - tiempo constante
12	REGLA DEL TANTO POR CUANTO. Tanto por cuanto. Tanto por cuanto más, tanto por cuanto menos. Tanto por ciento. Tanto por ciento más. Tanto por ciento menos. Tanto por mil. Tanto por mil más, tanto por mil menos. Aplicaciones comerciales: precio de venta, precio de lista, ganancia y descuento.
13	REGLA DE INTERÉS Y REGLA DE DESCUENTO. Interés simple: capital, tasa o rédito, tiempo, ganancia o beneficio. Monto. Interés compuesto: periodos de capitalización, monto, utilidad o ganancia, tasa o rédito. Descuento Comercial. Descuento Racional.
14	INTRODUCCION A LA ESTADÍSTICA. Promedios: aritmético, geométrico y armónico para datos sin tabular. Medidas de tendencia central para datos sin tabular: media, mediana, moda. Medidas de dispersión: Varianza y desviación estándar.
15	ANÁLISIS COMBINATORIO. Principios fundamentales de conteo: Principio de adición, Principio de multiplicación Factorial de un número. Permutaciones: lineal, circular, con repetición Variaciones, Combinaciones



Jakue



16	<p>TEORÍA DE LA PROBABILIDAD. Teoría de la probabilidad: Experimentos: aleatorio y muestral y Operaciones entre sucesos. Sucesos mutuamente excluyentes, Sucesos independientes.</p>
----	---

2. Álgebra

SEM	TEMARIO
1 ^a	<p>Leyes de exponentes: (potenciación y radicación) Operaciones. Potenciación: propiedades. Radicación: Propiedades.</p>
2 ^a	<p>Polinomios: Expresiones algebraicas. Polinomio en una variable. Igualdad de polinomios. Grado. Valor Numérico. Polinomio ordenado y completo. Polinomio en dos o más variables. Polinomio homogéneo. Grado Absoluto. Grado relativo. Operaciones con polinomios.</p>
3 ^a	<p>Productos notables. Equivalencias notables. Identidades. Aplicación a la teoría de polinomios. Binomio de Newton: Definiciones. Término general en el desarrollo del binomio.</p>
4 ^a	<p>División de polinomios: Algoritmo de la división. División sintética: método de Horner. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Teorema del Factor. Cocientes notables. Cocientes notables: término general en el desarrollo de un cociente notable.</p>
5 ^a	<p>Factorización de Polinomios: Factor primo algebraico de un polinomio. Número de divisiones. Métodos de factorización: Factor común, Sumas y restas, Aspa simple, Aspa doble, Aspa doble especial. Divisores binómicos.</p>
6 ^a	<p>Mínimo común múltiplo y Máximo común divisor (MCM-MCD): Definición, propiedades, Relación entre el MCD y el MCM. Radicación y Racionalización. Definiciones Principales Propiedades.</p>
7 ^a	<p>Progresiones: Elementos, Clases, Propiedades de una progresión Aritmética y Geométrica. Cálculo de término. Suma de Progresiones.</p>
8 ^a	<p>Ecuaciones Polinómicas: Ecuaciones: lineales y de segundo grado. Raíces de Polinomios: Relaciones entre raíces y coeficientes de un polinomio de segundo, tercer grado y grado n-esimo. raíces racionales. Raíces irracionales.</p>
9 ^a	<p>Matrices y Operaciones. Determinantes de Orden dos y tres. Propiedades.</p>
10 ^o	<p>Sistema de Ecuaciones lineales con dos y tres variables. Métodos: Reducción. Sustitución. Igualación. Clasificación de los sistemas de ecuaciones. Sistemas compatibles. Sistemas incompatibles o absurdos. Sistemas de Ecuaciones no lineales con dos y tres variables.</p>
11 ^a	<p>Números reales: Sistema de números reales. Operaciones. Relación de orden: Propiedades. Intervalos. Operaciones con intervalos. Valor absoluto: Propiedades. Máximo Entero. Propiedades.</p>
12 ^a	<p>Inecuaciones. Sistema de inecuaciones lineales: Inecuaciones lineales y cuadráticas. Solución de inecuaciones de orden superior por el método de los puntos críticos. Inecuaciones fraccionarias. Inecuaciones que contienen valor absoluto. Sistema de inecuaciones lineales. Planteo y solución de inecuaciones lineales sencillas.</p>
	<p>Sistemas de Inecuaciones Lineales. Introducción a la Programación Lineal. Aplicaciones.</p>





13 ^a	
14 ^o	Relaciones y Funciones en los números reales: Par ordenado, Producto cartesiano, Dominio y Rango, gráficas. Funciones especiales (1). Función constante. Función lineal. Función cuadrática. Función Raíz cuadrada. Función Valor absoluto. Función máximo Entero.
15 ^o	Funciones especiales (2). Función Creciente y Decreciente. Inyectiva, sobreyectiva y biyectiva. Operaciones con Funciones. Composición de Funciones. Función Inversa.
16 ^o	Logaritmos: Identidades fundamentales y propiedades. Ecuaciones e inecuaciones logarítmicas. Ecuaciones e inecuaciones exponenciales. Funciones Logarítmicas y Exponenciales.

3. Geometría

SEM	TEMARIO
1 ^a	Geometría. Conceptos y proposiciones. Axiomas para la recta. Segmentos, rayos y semirrectas. Angulo. Definición. Medida de un ángulo. Par lineal. Clasificación y congruencia. Perpendicularidad. Paralelismo. Ángulos formados por dos rectas y una secante de ellas.
2 ^a	Triángulos. Propiedades. Clasificación.
3 ^a	Polígonos. Congruencia de triángulos. Casos de congruencia. Aplicaciones de la congruencia.
4 ^a	Cuadriláteros. Clasificación. Propiedades.
5 ^a	Circunferencia. Ángulos en la circunferencia. Propiedades. Posiciones relativas de la circunferencia y la recta. Posiciones relativas de dos circunferencias.
6 ^a	Segmentos proporcionales. Teorema de tales. Teorema de la bisectriz interior. Teorema de la bisectriz exterior. Teorema de Menelao. Teorema de Ceva. Semejanza de triángulos. Casos de semejanza. Polígonos semejantes.
7 ^a	Relaciones métricas en la circunferencia. Teorema. Polígono inscrito y Polígono circunscrito.
8 ^a	Relaciones métricas en el triángulo rectángulo. Relaciones métricas en el triángulo oblicuángulo.
9 ^a	Áreas de regiones poligonales.
10 ^a	Área del círculo. Área de regiones en el círculo.
11 ^a	Geometría del espacio. Posiciones relativas de planos y rectas. Teoremas. Angulo diedro. Planos perpendiculares. Teoremas. Poliedros. Teorema de Eules. Poliedros regulares.
12 ^a	Prisma y pirámide.
13 ^a	Superficie de revolución. Cilindro. Cono.
14 ^a	Esfera. Superficie esférica. Figuras en la esfera y superficie esférica. Teorema de Pappus.





15 ^a	Introducción a la geometría analítica. Distancia entre dos puntos, pendiente. Ecuaciones de la recta.
16 ^a	Circunferencia: Ecuación y recta tangente a una circunferencia. Parábola: Ecuación.

4. Trigonometría

SEM	TEMARIO
1 ^a	Ángulo trigonométrico Sistemas de medida angular. Fórmulas de conversión. Longitud del arco y área del sector circular. Área del trapecio circular. Otras formas de calcular el área del trapecio circular.
2 ^a	Razones trigonométricas de ángulos agudos 1 Triángulo rectángulo y la fórmula de Pitágoras. Cálculo de las razones trigonométricas. Razones trigonométricas recíprocas y complementarias.
3 ^a	Razones trigonométricas de ángulos agudos 2 Cálculo de los elementos en el triángulo rectángulo. Triángulos rectángulos notables. Razones trigonométricas de ángulos notables.
4 ^a	Razones trigonométricas de ángulos agudos 3 Área de una región triangular. Triángulos rectángulos adicionales. Ángulos de elevación y depresión.
5 ^a	Razones trigonométricas de ángulos en posición normal Ángulo en posición normal. Ángulos cuadrantales. Razones trigonométricas de ángulos en posición normal. Regla general de signos. Ángulos coterminales. Razones trigonométricas de ángulos cuadrantales.
6 ^a	Reducción al primer cuadrante Reducción para ángulos positivos mayores de una vuelta. Reducción para ángulos positivos menores de una vuelta. Reducción para ángulos negativos.
7 ^a	Circunferencia Trigonométrica (C.T.) Arco en posición normal. Líneas trigonométricas: seno, coseno, tangente, cotangente, secante y cosecante. Cálculo de áreas utilizando las líneas trigonométricas.
8 ^a	Identidades trigonométricas para un mismo arco Identidades fundamentales: pitagóricas, por cociente, recíprocas. Identidades auxiliares.
9 ^a	Identidades trigonométricas para arcos compuestos Fórmulas básicas. Propiedades.
10 ^a	Identidades trigonométricas para el arco doble Fórmulas básicas. Propiedades.
11 ^a	Identidades trigonométricas para arcos mitad y triple Fórmulas básicas para el arco mitad. Triángulos notables aproximados. Fórmulas básicas para arcos triples. Propiedades.
	Transformaciones trigonométricas I





12 ^a	Transformación de una suma o diferencia a producto.
13 ^a	Transformaciones trigonométricas II Transformación de un producto a suma o diferencia.
14 ^a	Ecuaciones trigonométricas Ecuaciones trigonométricas elementales. Solución de una ecuación trigonométrica. Ecuaciones trigonométricas no elementales.
15 ^a	Resolución de triángulos oblicuángulos Triángulos oblicuángulos. Ley de senos y cosenos. Ley de proyecciones. Otras formas de expresar el área de regiones triangulares.
16 ^a	Funciones trigonométricas Funciones trigonométricas seno y coseno. Dominio, rango y período de las funciones trigonométricas: tangente, cotangente, secante y cosecante.

5. Física

SEM	TEMARIO
1 ^a	ANÁLISIS DIMENSIONAL La Física. Cantidades físicas. Sistemas de Unidades. Sistema internacional (SI). Ecuaciones dimensionales.
2 ^a	ANÁLISIS VECTORIAL Vectores, vectores iguales, opuestos y unitarios. Métodos geométricos para la Adición y sustracción de vectores. Método analítico para la adición y sustracción de vectores. Componentes rectangulares.
3 ^a	CINEMÁTICA DE UNA PARTÍCULA: MOVIMIENTO RECTILÍNEO UNIFORME Cinemática de una partícula: Movimiento en una dimensión. Sistema de referencia, posición, desplazamiento. Velocidad media. Velocidad instantánea. Movimiento rectilíneo uniforme (MRU), Gráfica de posición versus tiempo (x-t) y velocidad versus tiempo (v-t) para un MRU.
4 ^a	MOVIMIENTO RECTILÍNEO UNIFORMEMENTE VARIADO Y MOVIMIENTO VERTICAL Aceleración media. Aceleración instantánea. Movimiento rectilíneo uniformemente variado (MRUV) o con aceleración constante. Gráficas de posición versus tiempo (x-t) velocidad versus tiempo (v-t) y aceleración versus tiempo (a-t) para el MRUV. Movimiento vertical (caída libre).
5 ^a	CINEMÁTICA DE UNA PARTÍCULA: MOVIMIENTO EN DOS DIMENSIONES Posición, desplazamiento, velocidad media, velocidad instantánea, aceleración media y aceleración instantánea. Movimiento de proyectiles. Movimiento circular uniforme (MCU). Relación entre velocidad angular y tangencial.
6 ^a	ESTÁTICA Concepto de sistema físico, fuerza, inercia y masa. Primera y Tercera leyes de Newton. Concepto de momento de fuerza. Condiciones de equilibrio mecánico. Fuerza elástica.





7 ^a	DINÁMICA Segunda Ley de Newton. Dinámica de movimiento rectilíneo Fuerza de rozamiento entre superficies sólida. Dinámica del movimiento circular.
8 ^a	TRABAJO MECÁNICO Trabajo efectuado por una fuerza constante. Trabajo efectuado por una fuerza variable. Trabajo efectuado por varias fuerzas o trabajo total. Potencia. Eficiencia o rendimiento.
9 ^a	ENERGÍA: ENERGÍA MECÁNICA Energía cinética. Energía potencial gravitatoria. Energía potencial elástica. Energía mecánica. Teorema del trabajo mecánico y la energía mecánica. Principio de conservación de la energía mecánica.
10 ^a	FLUIDOS Definición de Fluido. Definición de Presión y Densidad. Barómetro y Presión atmosférica Variación de la Presión dentro de un líquido. Principio de Pascal. Principio de Arquímedes y la Fuerza de Flotación (empuje).
11 ^a	CALOR Calor. Equivalente mecánico del calor. Capacidad calorífica. Calor específico. Calor latente de fusión y vaporización. La ley cero de la termodinámica o del equilibrio térmico.
12 ^a	ELECTROSTÁTICA Carga Eléctrica, conservación de la carga, cargas inducidas. La Ley de Coulomb. Principio de superposición de las fuerzas eléctricas. Conductores y aisladores. Campo eléctrico. Líneas de fuerza. Campo eléctrico generado por una carga puntual. Principio de superposición de los campos eléctricos. Campo eléctrico homogéneo.
13 ^a	POTENCIAL ELÉCTRICO Energía potencial de una partícula cargada dentro de un campo eléctrico. Potencial eléctrico. Diferencia de Potencial. Relación entre diferencia de potencia y campo eléctrico uniforme. Potencial eléctrico generado por una partícula cargada puntual. Superficies equipotenciales. Potencial eléctrico generado por varias partículas cargadas. Condensadores: capacidad de un condensador. Asociación de condensadores en serie y en paralelo. Energía almacenada en condensadores.
14 ^a	CORRIENTE ELÉCTRICA Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS Definición de corriente eléctrica. Clases de corriente eléctrica. Resistencia eléctrica. La Ley de Ohm. Asociación de resistencias en serie y en paralelo. Fuerza electromotriz. Potencia Eléctrica. La Ley de Joule. Circuitos de corriente continua y las leyes de Kirchoff.
15 ^a	MAGNETISMO Imanes. Definición de campo magnético. Fuerza magnética sobre una partícula cargada en un campo magnético. Movimiento de una partícula cargada en un campo magnético uniforme. Campo magnético producido por una corriente rectilínea finita e infinita. Campo magnético producido por una corriente circular. Fuerza magnética entre conductores paralelos.
16 ^a	INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA Concepto de flujo magnético. Variación del flujo magnético. La ley de inducción de Faraday. Ley de Lenz. Radiación Electromagnética, Naturaleza de la Luz, efecto fotoeléctrico, Rayos X, Rayos Láser.





6. Química

SEM	TEMARIO
1 ^a	Método Científico. Etapas del trabajo de investigación. Magnitudes, fundamentales y derivadas múltiplos y submúltiplos del SI, conversión de unidades.
2 ^a	Estudio de la materia. Propiedades, estructura, estados, clasificación, cambios físicos, químicos y fenómenos.
3 ^a	Energía. Fuentes de energía, conservación de la energía. Densidad, calor y temperatura, medición de la temperatura, efectos del calor.
4 ^a	Estructura atómica. Partículas fundamentales del átomo, número atómico, número de masa, tipos de átomos, números cuánticos, configuración electrónica.
5 ^a	Tabla Periódica. Antecedentes, descripción de la tabla periódica actual, propiedades periódicas.
6 ^a	Enlaces químicos. Estructura de Lewis, regla del octeto, Clases de enlaces químicos: iónico, covalente, metálico. Fuerzas intramoleculares e intermoleculares: fuerzas de London, Dipolo-dipolo, puente de hidrógeno.
7 ^a	Compuestos químicos inorgánicos binarios. Números de oxidación, hidruros, óxidos, sales haloideas.
8 ^a	Compuestos químicos inorgánicos ternarios. Hidróxidos, ácidos, sales ácidas, básicas, neutras, sales dobles.
9 ^a	Reacciones químicas. Clases de reacciones químicas. Balanceo de reacciones: Simple inspección, redox, ión electrón.
10 ^a	Unidades químicas de masa: peso atómico, átomo-gramo, peso fórmula, número de mol, número de Avogadro.
11 ^a	Estequiometría: Leyes ponderables y volumétricas, reactivo limitante, reactivo en exceso, eficiencia de una reacción.
12 ^a	Química del Carbono. Propiedades. Clases de fórmulas: semidesarrollada, desarrollada, global, zig-zag. Funciones químicas orgánicas.
13 ^a	Hidrocarburos Saturados. Formulación, nomenclatura, obtención y reacciones
14 ^a	Hidrocarburos insaturados. Alquenos y alquinos, formulación nomenclatura, obtención y reacciones.
15 ^a	Hidrocarburos Cíclicos. Formulación, nomenclatura, obtención y reacciones. Hidrocarburos Aromáticos. Benceno: monosustituidos, disustituidos y trisustituidos. Naftaleno, antraceno, nomenclatura.
16 ^a	Petróleo y sus derivados. Gas Natural. Contaminación ambiental: Calentamiento Global, disminución de la capa de ozono, lluvias ácidas.

7. Biología

SEM	TEMARIO
-----	---------



1 ^a	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA Concepto. Historia de la biología. Ramas de la biología Ciencias relacionadas con la biología. Importancia de la biología. Niveles de organización. El método científico y la biología.
2 ^a	COMPOSICIÓN DE LOS SERES VIVOS Composición química de la materia viva. Elementos y compuestos biogénicos. Compuestos inorgánicos. Compuestos orgánicos Carbohidratos, proteínas, lípidos, ácidos nucleicos
3 ^a	LA CÉLULA Teoría celular: Postulados e importancia. Células procarióticas y eucarióticas. Forma y tamaño de las células. Estructura y función de la célula. Diferencia entre célula animal y vegetal. Bacterias: Estructura, clases.
4 ^a	LOS TEJIDOS Definición y clasificación. Tejidos vegetales: Tejido meristemático, parenquimático, de sostén y conductores o de transporte. Tejidos animales: Tejido epitelial, tejido conectivo o conjuntivo, tejido muscular, tejido nervioso.
5 ^a	NUTRICIÓN EN LOS SERES VIVOS Nutrición autótrofa y heterótrofa. La fotosíntesis: Definición, Organos fotosintéticos. Elementos que intervienen en la fotosíntesis. Fases de la fotosíntesis. Importancia de la fotosíntesis
6 ^a	REPRODUCCIÓN EN LOS SERES VIVOS Tipos : Asexual y sexual en animales y plantas. Mitosis .Meiosis
7 ^a	Sistema digestivo en animales vertebrados e invertebrados. Digestión en plantas.
8 ^a	LA RESPIRACIÓN EN LOS SERES VIVOS Intercambio de gases en animales y plantas. Respiración Celular – Aeróbica y Anaeróbica
9 ^a	LA CIRCULACIÓN EN LOS SERES VIVOS Clases de sistemas circulatorio en animales. La circulación en las plantas.
10 ^a	LA EXCRECIÓN Y RELACIÓN EN LOS SERES VIVOS La excreción en animales y plantas. Funciones de relación: Elementos de coordinación química en plantas y animales.
11 ^a	LA CONTINUIDAD DE LAS ESPECIES Mendel y las leyes de la herencia. Genes y cromosomas. Herencia ligada al sexo. Herencia Postmendeliana. Aplicaciones de la genética.
12 ^a	ORIGEN DE LA VIDA Teorías del origen de la vida: Generación espontánea, Cosmogonía y Quimiosintética. Teorías de la evolución Evolución humana: Origen del hombre
13 ^a	CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS Sistema de Clasificación. Reino Plantae : Características, clasificación y usos. Reino Animalia: Características, clasificación y animales en vías de extinción.
14 ^a	LA ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES Elementos de los ecosistemas. Relaciones interespecíficas e intraespecíficas. Sucesión ecológica. Característica e importancia de los ciclos biogeoquímicos. Ciclo del carbono, nitrógeno, fósforo, agua
15 ^a	DIVERSIDAD DE ECOSISTEMAS – EQUILIBRIO ECOLÓGICO – ALTERACIONES AMBIENTALES Biomás terrestres y acuáticos del mundo. Ecorregiones del Perú. Áreas naturales protegidas, parques nacionales, santuarios y reservas nacionales del Perú. Contaminación ambiental: aire, agua y suelo. Recursos naturales: renovables y no renovables . Efecto invernadero. Calentamiento global. Debilitamiento de la capa de ozono





16 ^a	HIGIENE, VIRULENCIA Y PATOGENICIDAD Tipos de enfermedades. Tipos de patógenos. Virus - SIDA
-----------------	--

8. Lógico Matemático

SEM	TEMARIO
1 ^a	Deductivo simple (Problemas de deducción inmediata; formas relacionando premisas, haciendo uso de diagramas). Diagramas de Venn, Lewis, Carroll (Conjuntos) Ecuaciones lineales con una variable. Perímetros.
2 ^a	Deductivo compuesto (Problemas en las que se debe relacionar la información dada. Para su solución haremos uso de la tabla de doble entrada o haciendo uso de diagrama con flechas o mediante el proceso lógico de deducir nuevas informaciones). Sistema decimal (Numeración). Sistema de dos ecuaciones lineales con dos variables. Ángulos formados por Líneas Notables en un Triángulo.
3 ^a	Verdades y mentiras (verdadero-falso) Criptoaritmética. Inecuaciones lineales con una incógnita. Congruencia de Triángulos.
4 ^a	Ordenamiento de información (lineal o circular). Cuatro operaciones aritméticas. (Métodos Operativos). Sistema de inecuaciones lineales en dos variables. Desigualdades geométricas y Base media de un Triángulo.
5 ^a	Problemas relacionados con lazos familiares (Número de integrantes). Números Primos y Divisores de un número. Ecuaciones de 2do. Grado con una incógnita. Proporcionalidad y Semejanzas.
6 ^a	Problemas relacionados con traslados (figuras, flechas, números, etc.). Divisibilidad. Inecuaciones de 2do. Grado en una variable. Relaciones básicas de un triángulo rectángulo.
7 ^a	Arreglos numéricos (Analogías numéricas, Distribuciones numéricas, Distribuciones gráficas numéricas, cuadrados mágicos, signo gramas, suma por filas, etc.). MCD y MCM. Habilidad Operativa. Puntos cardinales.
8 ^a	Inductivo simple (Identificar patrones y usarlos para predecir resultados futuros: problemas aritméticos, conteo de figuras, arreglo de letras. Fracciones. Móviles. Circunferencias
9 ^a	Matemática Recreativa. Porcentajes. Cronometría (problemas sobre relojes). Ruedas, poleas y engranajes.
10 ^a	Certezas (problemas de extracciones, de llaves). Sucesiones. Progresiones Aritméticas. Trazos de Figuras.
11 ^a	Problemas sobre pesadas y Balanzas. Sumas notables. Progresiones Geométricas. Fórmulas básicas para el cálculo de áreas.





12 ^a	Máximos y mínimos (Problemas sobre cantidad de personas u objetos, sobre precios, regiones pintadas, cadenas, longitud del camino más corto, etc.). Cuadrados y cubos perfectos. Operaciones Algebraicas (Productos notables). Propiedades fundamentales para el cálculo de áreas.
13 ^a	Seccionamientos y cortes. Estadística (promedios). Máximos y mínimos de algunas expresiones algebraicas. Áreas de Regiones Circulares
14 ^o	Frecuencias de sucesos (pastillas, recetas, dietas, campanadas). Razones y proporciones. Principio de la multiplicación y la adición. Visualización de figuras en el espacio (Paralelepípedos, etc.)
15 ^o	Rotación y traslación de figuras. Proporcionalidad directa, inversa y compuesta. Combinaciones, variaciones y permutaciones. Áreas laterales de poliedros.
16 ^o	Calendarios. Regla de tres. Operadores. Volúmenes.

9.Habilidad Verbal

SEM.	TEMARIO
1 ^o	SINONIMIA Y ANTONIMIA ORTIZ Sinonimia contextual. Estructura de ejercicios. Antonimia contextual. Estructura de ejercicios.
2 ^a	ESTRUCTURA Y JERARQUÍA TEXTUAL ORTIZ El texto: Definición. Cohesión y Coherencia. Jerarquía de ideas al interior del texto: Tema, idea principal y título. Formas de preguntar por el Tema, la idea principal y el título. Estructura de ejercicios. La idea secundaria. Concepto y formas
3 ^a	ORACIONES ELIMINADAS Definición de supresión de oración. Estructura de un ejercicio. Información relevante e irrelevante en el texto. Criterios de eliminación: Por disociación, redundancia y contradicción.
-	TIPOS DE TEXTOS SEGÚN LA UBICACIÓN DE LAS IDEAS (IP-IS) Definición de idea principal (IP). Definición de las ideas secundarias (IS). Tipos de textos por la estructura informativa: Analítico, sintético, sintético-analítico, encuadrado y Paralelo. Estructura de ejercicios.
-	ANALOGÍA BARAZORDA Definición. Estructura de un ejercicio. Principios analógicos: Relación, orden y naturaleza. Tipos analógicos: De identidad o sinonimia, oposición o antonimia, causa-efecto, efecto-causa, género-especie, especie-género, singular colectivo, colectivo singular, elemento-todo, todo-elemento, intensidad o grado, objeto-característica, característica-objeto, inclusión, correspondencia, derivación continuidad, continente-contenido, magnitud, otros.
-	CLASES DE TEXTO POR CONTENIDO: HUMANÍSTICO-FILOSÓFICO Y CIENTÍFICO Concepto de textos humanístico- filosófico y científico. Estructura, ejemplo. Aplicación y evaluación.
-	CONECTORES TEXTUALES Definición de conector. Estructura de un ejercicio. Categorías que funcionan como conectores: Preposiciones, conjunciones, adverbios relativos, locuciones prepositivas, adverbiales y conjuntivas. Tipos de conectores según la relación: De consecuencia, causa, adición, contraste, orden, secuencia, evidencia, equivalencia, comprobación, condición,





	finalidad.
-	PLAN DE REDACCIÓN Definición de Plan de redacción. Esquema de un Plan de redacción. Estructura de un ejercicio. Tipología de planes de redacción: Secuencia temporal o cronológica, analítica, de mecanismo causal, metodológica o procedimental, discursiva. Estructura de ejercicios.
-	IDEAS EXPLÍCITAS E IMPLÍCITAS / TEXTOS DENOTATIVOS Y CONNOTATIVOS Definición de idea explícita o literal. Definición de idea implícita o inferencial. Tipos de preguntas: Literales, inferenciales, por ideas compatibles e incompatibles. Textos denotativos: definición y ejercicios. Textos connotativos: figuras de significación (sinécdoque, antonomasia, metonimia, metáfora, etc.).
-	ORACIONES INCOMPLETAS Noción de oración simple y oración compuesta. Definición de Oraciones incompletas. Estructura de un ejercicio. Criterios de resolución de Oraciones incompletas: Consistencia lógica, corrección gramatical y precisión semántica. Estructura de ejercicios.
-	IMPLICACIONES E INCLUSIONES- RELACIONES CONCEPTUALES Definición de Implicación. Estructura de ejercicios. Definición de Término incluido. Estructura de ejercicios. Definición de Relaciones conceptuales. Estructura de ejercicios.
-	LA EXTRAPOLACIÓN Definición de extrapolación. Estructura de un ejercicio. Tipos de preguntas por extrapolación
-	TEXTOS NARRATIVOS Definición de Texto narrativo. Elementos del Texto narrativo. Tipos de Textos narrativos. Estructura de ejercicios.
-	TÉRMINOS EXCLUIDOS Y SERIES VERBALES Definición de Términos excluidos. Estructura de un ejercicio. Criterios de resolución de Términos excluidos: Por alejamiento del campo semántico, predominancia de acepción, sinonimia, antonimia, afinidad semántica, género- especie, cogeneridad, causalidad y relación múltiple. Definición de serie verbal. Estructura de un ejercicio. Noción de sinonimia, antonimia, hiponimia, cohiponimia, hiperonimia, meronimia y holonimia. Tipos de series verbales: simples y complejas. Estructura de ejercicios.
-	TEXTOS ARGUMENTATIVOS Definición de texto argumentativo. Estructura de un ejercicio. Elementos del texto argumentativo: Tema, tesis, argumentos. Tipos de textos argumentativos: De Punto de vista y de Diálogo
-	TEXTOS EXPOSITIVOS Definición de textos expositivos. Estructura de un ejercicio. Tipos de textos expositivos: colección, secuencia, covariación, investigación, comparativo-adversativo.

10. Comunicación

SEM	TEMARIO
1 ^a	LA COMUNICACIÓN Definición, clases y elementos. El lenguaje humano: características y funciones. Lengua y habla: características y relaciones. La variación lingüística: dialecto, sociolecto e idioma.
2 ^a	FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: SONIDOS Y FONEMAS Las vocales y consonantes. El acento y la entonación. La sílaba: estructura y clases. Secuencias de vocales: Hiatos, diptongos y triptongos.





3 ^a	FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Clasificación de las palabras según el acento: agudas, llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas. La acentuación escrita: normas generales y especiales. La acentuación diacrítica. La acentuación de las palabras compuestas. La acentuación enfática.
4 ^a	LITERATURA Formas de expresión literaria: la prosa y el verso. Las figuras literarias: metáfora, anáfora, epíteto, símil, hipérbaton. etc. Características y clasificación de los géneros literarios.



5 ^a	<p>SIGNOS DE PUNTUACIÓN Uso de signos de puntuación: Punto (punto y seguido, punto y aparte, punto final) Dos puntos Puntos suspensivos. Coma. Punto y coma. Signos de interrogación y exclamación Paréntesis, diéresis y comillas. Uso de las letras mayúsculas y minúsculas Las abreviaturas y siglas</p>
6 ^a	<p>USO DE LAS LETRAS Primer grupo B-V. Segundo grupo G – J. Orientación sobre el uso correcto de la S, Z, X y H. Breve historia de la lengua española. Préstamos lingüísticos.</p>
7 ^a	<p>SEMÁNTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Unidades de significación. Las relaciones léxicas: homonimia, paronimia, polisemia, sinonimia y antonimia. Denotación y connotación. El significado y el contexto.</p>
8 ^a	<p>PANORAMA EVOLUTIVO DE LA LITERATURA UNIVERSAL Contexto social y cultural. Representantes y obras. Desde la antigüedad clásica griega hasta la actualidad.</p>
9 ^a	<p>MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA La palabra: definición, estructura y clasificación Procesos formativos de las palabras. Derivación Composición Parasíntesis Acronimia Acortamiento</p>
10 ^o	<p>MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA 2 El sustantivo: definición, clasificación y accidentes nominales. El adjetivo: definición, clases y función. Los determinantes. Concordancia nominal</p>
11 ^a	<p>MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA 3 El pronombre: concepto, clases y función. El verbo: concepto. Los accidentes gramaticales del verbo: número, tiempo, modo, aspecto y persona. Los verbos regulares e irregulares. Las formas verbales simples y compuestas.</p>
12 ^a	<p>PANORAMA EVOLUTIVO DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA Contexto social y cultural. Representantes y obras</p>
13 ^a	<p>MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA 4 El adverbio: concepto, clases y función. La preposición: concepto, clases y función. La conjunción: concepto, clasificación y función. Precisión léxica.</p>
14 ^o	<p>SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA La oración, la preposición y el sintagma Clases de oraciones según la actitud del hablante, por la complejidad de su estructura y por la presencia de sus miembros El sujeto y el predicado Núcleo y modificadores del sujeto Núcleo y complementos del predicado</p>
15 ^o	<p>SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA 2 La oración compuesta: coordinadas y subordinadas. Propositiones subordinadas sustantivas: en función de sujeto, objeto directo, objeto indirecto, atributo y agente Propositiones adjetivas: especificativas y explicativas Propositiones adverbiales: de tiempo, lugar, cantidad, etc..</p>
16 ^o	<p>PANORAMA EVOLUTIVO DE LA LITERATURA PERUANA Contexto social y cultural. Representantes y obras. Desde la etapa Prehispánica hasta la actualidad.</p>



11. Economía

SEM	TEMARIO
1 ^a	TÍTULO: ECONOMÍA, DIVISIÓN Y MÉTODOS ¿Que es la ciencia económica? Ciencia económica, reseña histórica de las actividades económicas. División de la economía. Economía positiva, economía normativa
2 ^a	TÍTULO: LAS NECESIDADES Y LOS BIENES Definición y origen de las necesidades. Carácter histórico, teoría de la jerarquía. Leyes y clasificación de las necesidades, atención de las necesidades. Bienes, concepto, clases de bienes, clasificación de bienes económicas. Servicios, concepto, características, clasificación.
3 ^a	3. TÍTULO: EL PROCESO ECONÓMICO Y LA PRODUCCIÓN Definición del proceso económico, factores productivos. Fases del proceso económico: producción, circulación, distribución, consumo e inversión. Producto total, producto medio y marginal de factores productivos y sus graficas. Teoría de los costos, costos de la producción y sus gráficas.
4 ^a	TÍTULO: LOS FACTORES PRODUCTIVOS Factor tierra, características. Factor Trabajo. Características y clases de trabajo. División del Trabajo y formas de retribución de trabajo. Población Económicamente Activa, clasificación: ocupados (Subempleados y adecuadamente empleado) y desempleados. Factor Capital. Clasificación de capital y retribución del capital. Factor Empresa. Características y clasificación de las empresas. Persona natural y jurídica (Sociedades mercantiles). Las MYPES. Factor de estado.
5 ^a	TÍTULO: LA CIRCULACIÓN Y LOS MERCADOS Definición y el flujo circular. Tipos de Mercado. Clasificación de mercados. Modelo de competencia perfecta. Supuestos. Modelo de competencia imperfecta. Competencia monopolista, Monopolio y Oligopolio. Ejemplos. Monopolios de coalición. Ejemplos.
6 ^a	TÍTULO: TEORÍA DE LA DEMANDA, ELASTICIDADES Definición. Factores que afectan la demanda Representación de la demanda variación de la demanda y la cantidad demandada. Elasticidad, precio de la demanda
7 ^a	TÍTULO: TEORÍA DE LA OFERTA, EQUILIBRIO Teoría de la oferta, representación. Variación de la oferta y la cantidad ofertada. Elasticidad, precio de la oferta. Equilibrio de mercado. Ley de los mercados, desequilibrio de mercados. Ley de la oferta y la demanda.
8 ^a	TÍTULO: EL DINERO, FENÓMENOS MONETARIOS. Definición. Características. Funciones del Dinero. Clasificación. Valores del dinero. Ley de Gresham. Clases de dinero, sistemas monetarios. Oferta y demanda monetaria. Teoría cuantitativa del dinero.
9 ^a	TÍTULO: SISTEMA FINANCIERO, BANCOS. Definición e importancia en la actividad económica. Los Bancos. Principales operaciones Bancarias. Organismos reguladores: Superintendencia de Banca y Seguros-SBS y la Superintendencia del Mercado de valores. Concepto de Crédito. Clases de Crédito, créditos PYMES y de consumo
10 ^a	TÍTULO: EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, EL CRÉDITO. Banco Central de Reserva del Perú – BCRP. Breve Reseña, funciones en la economía según la Constitución Política y su Ley orgánica. Principios del sistema bancario. Empresa bancaria, importancia de los bancos.
11 ^a	TÍTULO: EL COMERCIO INTERNACIONAL. Concepto, causas del comercio internacional. Teorías del comercio internacional, del comercio exterior. Formas de comercio internacional, INCOTERMS. Problemas que plantea el comercio internacional. Organización mundial del comercio (OMC)



12 ^a	TÍTULO: LA BALANZA DE PAGOS Concepto. Estructura de la balanza de pago. Resultado de la balanza de pagos. Fondo monetario internacional (FMI). Banco Mundial(BM). Banco interamericano de desarrollo (BID), CAF, FLAR. Globalización de las economías
13 ^a	TÍTULO: EL SISTEMA TRIBUTARIO Concepto, elementos. Los tributos. Teoría de los impuestos. La presión y la base tributaria.
14 ^o	TÍTULO: PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA. Concepto, referencias históricas. El proceso presupuestario. Principios presupuestarios. Estructura del presupuesto. Resultados de la ejecución presupuestal. La cuenta general de la república. La contaduría de la nación, sistema nacional de contabilidad. Deuda externa.
15 ^o	TÍTULO: LAS CUENTAS NACIONALES ¿Qué es la contabilidad nacional?. Importancia de las cuentas nacionales. Variables macroeconómicas. Actividades económicas, Proceso de producción. Clasificación general de los sectores productivos. Distribución, consumo, ahorro e inversión.
16 ^o	TÍTULO: DOCTRINAS ECONÓMICAS. Concepto, Doctrina Mercantilista. Doctrina Fisiocrática, Doctrina Clásica. Doctrina socialista, Doctrina Neoclásica. Doctrina Keynesiana, Doctrina Monetarista. Pensamiento económico Latinoamericano Formas de organización económica.

12.Filosofía Y Lógica

SEM	TEMARIO
1 ^a	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA Origen de la filosofía. Etimología de "filosofía". Definiciones de filosofía. Características de la actitud filosófica. Disciplinas filosóficas: Ontología, Gnoseología, Epistemología, Axiología, Ética, Filosofía política, Estética, Antropología filosófica
2 ^a	FILOSOFÍA ANTIGUA Período cosmológico Posturas monistas: Tales, Anaximandro, Anaxímenes, Pitágoras, Parménides, Heráclito, Empédocles, Anaxágoras y Demócrito Período antropológico Sofistas: Protágoras y Gorgias. Sócrates: Diálogo como método y Ética intelectualista
3 ^a	FILOSOFÍA ANTIGUA II Período sistemático Platón: Alegoría de la caverna, Teoría de las ideas, Teoría antropológica, Teoría de la reminiscencia, Teoría del alma, Teoría política. Aristóteles: Teoría de las sustancias, Teoría hilemórfica, Teoría del acto y potencia, Teoría de las cuatro causas, Teoría teleológica, Teoría del alma Periodo helenístico-romano Cinismo, Estoicismo, Epicureísmo y Escepticismo
4 ^a	FILOSOFÍA MEDIEVAL Y RENACIMIENTO Filosofía medieval Patrística: San Agustín: Dios y el tiempo, Fe y razón, El conocimiento y el hombre, El mal y el libre albedrío, La historia y ciudad de Dios. Escolástica: San Anselmo: Argumento ontológico; Santo Tomás de Aquino: Dios y mundo, Vías para demostrar la existencia de Dios; Guillermo de Occam: Navaja de Occam. Problemas de la Escolástica: Problema de la doble verdad, Problema de los universales Periodo renacentista: Características
5 ^a	FILOSOFÍA MODERNA I Racionalismo Descartes: Tipos de ideas, Duda metódica, Teoría de las tres sustancias, Teoría antropológica, Teoría mecanicista Spinoza: Monismo, existencia de Dios y panteísmo, Determinismo y teoría mecanicista, Teoría del conocimiento Leibniz: Teoría de las mónadas e innatismo, Principio de razón suficiente, Teoría del mejor de los mundos posibles Empirismo Locke: Teoría del conocimiento, Tipos de conocimiento



	Berkeley: Inmaterialismo Hume: Teoría de las percepciones, Crítica a la idea de sustancia. Crítica a la idea de causalidad
6 ^a	FILOSOFÍA MODERNA II Ilustración Montesquieu: División de poderes, Formas de gobierno, Filosofía del derecho. Rousseau: Filosofía de la cultura, Filosofía política, Filosofía de la educación. Voltaire: Defensa de la tolerancia, Filosofía de la religión, Filosofía de la historia Idealismo Trascendental Kant: Criticismo y las condiciones <i>a priori</i> , Fenómeno y nómeno, Tipos de juicios Idealismo alemán Hegel: Espíritu universal, Dialéctica
7 ^a	FILOSOFÍA DEL SIGLO XIX Positivismo Comte: Sociología, Ley de los tres estadios, Clasificación de las ciencias, Religión positivista Materialismo histórico Marx: Alienación del hombre en el trabajo, Modos de producción y lucha de clases Vitalismo Nietzsche: Dicotomía apolíneo-dionisiaca, Crítica a la cultura occidental, Crítica al cristianismo e inversión de valores, Muerte de Dios y eterno retorno, Superhombre y voluntad de poder
8 ^a	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA Filosofía analítica Primer Wittgenstein: Hechos atómicos, Teoría figurativa, Isomorfismo, Lo místico Segundo Wittgenstein: Teoría de los juegos del lenguaje, Teoría de los usos del lenguaje Filosofía continental: Existencialismo Heidegger: <i>Dasein</i> , Existencia auténtica e inauténtica, La muerte, Angustia Sartre: Regiones del ser, Libertad, Ateísmo
9 ^a	FILOSOFÍA LATINOAMERICANA Problema de la existencia de una filosofía prehispánica Problema de la autenticidad de la filosofía en Latinoamérica HISTORIA DE LA FILOSOFÍA EN EL PERÚ Periodos: Escolástica, Ilustración, Romanticismo, Positivismo, Espiritualismo, Movimientos socialistas, Filosofía contemporánea
10 ^o	AXIOLOGÍA Valor, Acto valorativo, Juicio de valor, Características de los valores, Clasificación de los valores, Teorías sobre el fundamento del valor: Subjetivismo, Objetivismo, relacionismo, Socioculturalismo, Emotivismo ÉTICA Moral, Persona moral y Persona amoral, Teorías sobre el fundamento de la moral: Ética de la virtud, Ética del deber, Ética utilitarista
11 ^a	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA Problema sobre la naturaleza humana: Platón, Aristóteles, San Agustín, Descartes, Marx, Nietzsche, Cassirer, Scheler, Heidegger, Sartre Problema sobre el origen del hombre: Creacionismo, Naturalismo GNOSEOLOGÍA Conocimiento, Características del conocimiento, Tipos de conocimiento, Problemas sobre el conocimiento: Problema sobre la posibilidad del conocimiento, Problema sobre el origen del conocimiento, Problema sobre la verdad
12 ^a	EPISTEMOLOGÍA Ciencia, Funciones de la ciencia, Clasificación de las ciencias, Método científico, Ley y teoría científica, Pseudociencias. Corrientes epistemológicas: Neopositivismo, Racionalismo crítico, Relativismo epistemológico, Anarquismo epistemológico
13 ^a	LÓGICA I Lógica, Lenguaje natural y el lenguaje formal, Falacias no formales. Proposición: Clases de proposición: Proposición simple, Proposición compuesta Enunciados que no son proposiciones. Formalización de las proposiciones Tablas de la verdad. Clasificación de las fórmulas complejas

14°	<p>LÓGICA II Inferencias Principios lógicos clásicos: Principio de identidad, Principio de no contradicción, Principio del tercio excluido Tautologías notables: Equivalencias notables, Implicaciones notables Falacias formales . Deducción natural</p>
15°	<p>LÓGICA III Proposiciones categóricas: Elementos de la proposición categórica, Presentación atípica de las proposiciones categóricas, Clasificación de las proposiciones categóricas, Representación de las proposiciones categóricas, Representación algebraica de las proposiciones categóricas, Representación en los diagramas de Venn de las proposiciones categóricas Inferencias inmediatas: Conversión, Conversión simple, Conversión por accidente, Obversión, Contraposición parcial y total Cuadro de oposición de Boecio</p>
16°	<p>LÓGICA IV Silogismo categórico: Estructura del silogismo categórico, Diagramas de Venn, Reglas para determinar la validez del silogismo categórico Cantidad de los términos Falacias contra el silogismo categórico</p>

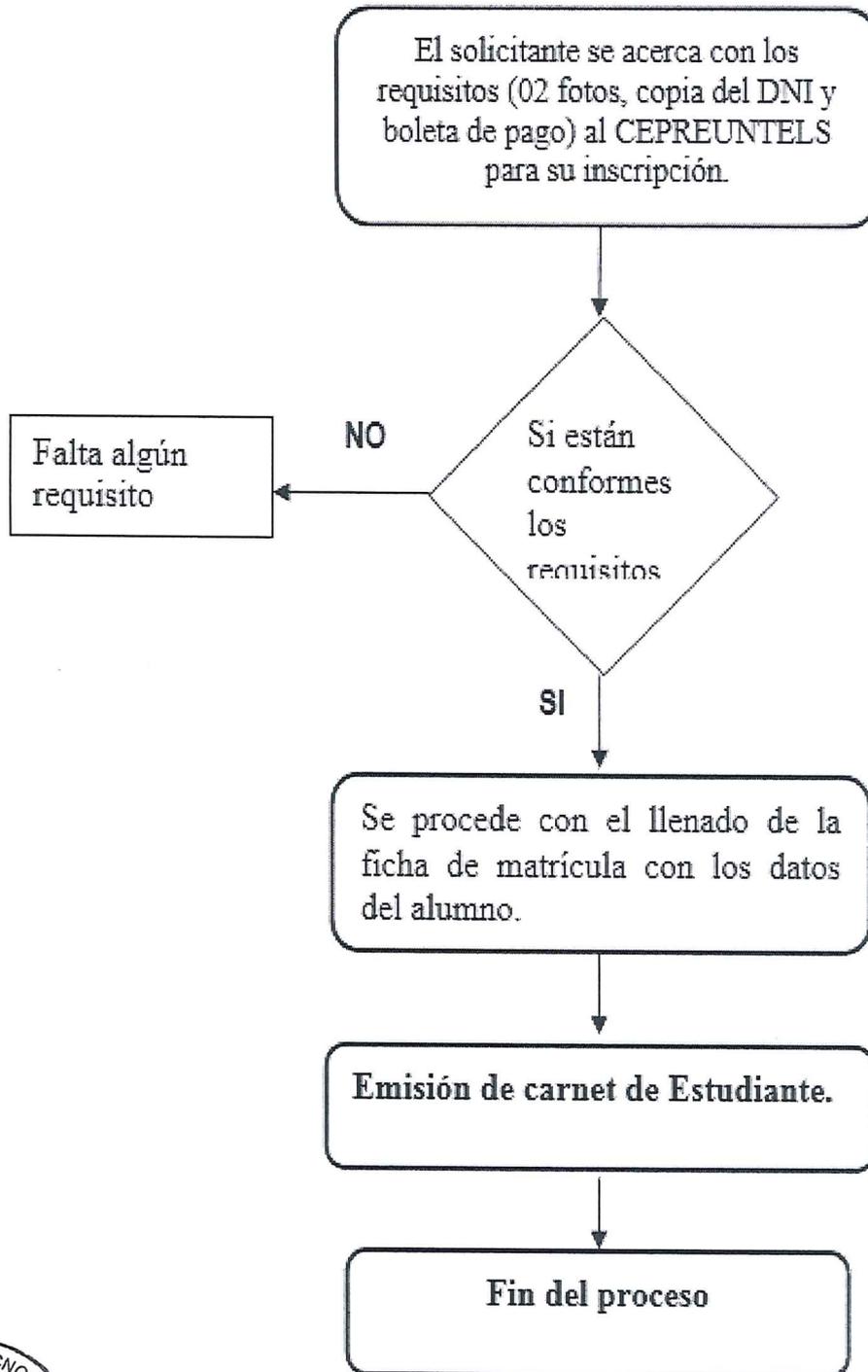
13. HIST. DEL PERÚ E HIST. UNIVERSAL

SEM	TEMARIO
1ª	<p>HISTORIA: Conceptualización, división, hechos, procesos y acontecimientos históricos. Fuentes de la Historia y Patrimonio Cultural. Proceso de Hominización (Antropogénesis): Concepto, características, principales estudiosos y representantes. PREHISTORIA: Concepto, división, características. Revolución neolítica. Desarrollo cultural en América.</p>
2ª	<p>POBLAMIENTO DE AMÉRICA Antecedentes. Hipótesis sobre las rutas migratorias (autoctonista e inmigracionista). POBLAMIENTO PERUANO 2.1 Periodo Lítico, Arcaico y Formativo: principales descubrimientos y restos arqueológicos.</p>
3ª	<p>LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES CIVILIZACIONES DEL CERCANO Y MEDIO ORIENTE: Egipto, Mesopotamia, persas, Fenicia. Ubicación geográfica, periodos históricos, aportes culturales. CIVILIZACION DEL MEDITERRANEO: Fenicia. Ubicación, evolución, expansión y aportes.</p>
4ª	<p>ORIGEN DE LA CULTURA PERUANA: Principales teorías y representantes. Las culturas pre incas: horizontes e intermedios. Primer Horizonte: Chavín- Paracas y el primer Intermedio: Nazca –Mochica. Segundo Horizonte: Tiahuanaco - Wari y el segundo Intermedio: Chimú – Chincha.</p>
5ª	<p>GRECIA: Ubicación, periodos y aportes. ROMA: Ubicación, periodos y aportes. La crisis del Imperio romano. Principales manifestaciones en el aspecto económico, político y social.</p>
6ª	<p>INCAS: Origen y ubicación geográfica. Etapas de desarrollo. Organización política, económica, social y administrativa.</p>
7ª	<p>EDAD MEDIA: Invasiones y reinos bárbaros Imperio Bizantino, islam e Imperio Carolingio. Feudalismo, Iglesia Medieval: Aspectos más relevantes.</p>

8 ^a	DESCUBRIMIENTO, INVASION Y COLONIZACION: España y Portugal: modelos de expansión. Descubrimiento y conquista. Viajes de Cristóbal Colón y viajes de Francisco Pizarro. Resistencia indígena y conflicto entre los españoles.
9 ^a	LA EDAD MODERNA: Humanismo y Renacimiento: Concepto, características y representantes. Reforma y Contrarreforma: Concepto, características y representantes. Situación de Asia, África y Oceanía entre los siglos XVI –XVII.
10 ^o	VIRREYNATO EN EL PERÚ. Perú en la época virreinal, principales aspectos. América colonial. Economía, política y cultura en el siglo XVII. Organización política, económica, social y administrativa.
11 ^a	EUROPA EN EL S. XVIII: LA ILUSTRACION. Importancia e influencia en las revoluciones burguesas del siglo XVIII. INDEPENDENCIA DE LAS TRECE COLONIAS: principales etapas y acontecimientos. REVOLUCIÓN FRANCESA: concepto, causas, principales etapas y acontecimientos. NAPOLEÓN BONAPARTE: principales etapas y acontecimientos.
12 ^a	JUNTAS DE GOBIERNO, CORTEZ DE CÁDIZ Y INDEPENDENCIA DEL PERÚ. Alzamiento de Juan Santos Atahualpa y la rebelión de Túpac Amaru II. Crisis del imperio colonial español y conspiraciones criollas. Corriente Libertadora del Sur y la Corriente Libertadora del Norte.
13 ^a	EUROPA EN EL SIGLO XIX La Restauración, el Absolutismo, Revoluciones liberales y Revoluciones Industriales en Europa. Unificaciones nacionales y la Paz Armada. Imperialismo y Capitalismo
14 ^o	PERÚ EN EL SIGLO XIX Primer Militarismo, la Confederación Perú-Boliviana y la Prosperidad Falaz. Primer Civilismo, Guerra del Pacífico y Reconstrucción Nacional. Segundo Militarismo y segundo gobierno de Nicolás de Piérola.
15 ^o	EUROPA EN EL SIGLO XIX Primera Guerra Mundial, Entreguerras, y Segunda Guerra Mundial. Guerra Fría: Reunificación Alemana y desintegración de la URSS. Proceso de descolonización.
16 ^o	PERÚ EN EL SIGLO XIX La República Aristocrática, el Oncenio de Leguía y el Tercer militarismo. La Primavera Democrática, el gobierno de Odría y la Convivencia. Los últimos gobiernos en el Perú: Fernando Belaúnde, las FF.AA., Alan García, Alberto Fujimori y los primeros gobernantes del siglo XXI. Movimientos subversivos y procesos de Pacificación



ANEXO 2:
FLUJOGRAMA DE MATRICULA PRESENCIAL



[Handwritten signature]